



Atendiendo a lo previsto en la Orden de 10 de julio de 2019 de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio por la que se publica la relación de calificaciones de Agentes de la Policía Local de nuevo ingreso correspondientes al XXVIII Curso Selectivo de Formación de la Policía Local de Extremadura, el plazo de la toma de posesión quedó establecido en diez días naturales a contar desde la fecha de publicación de la misma, en el Diario Oficial de Extremadura (DOE n.º 136, de 16/07/2019), habiendo tomado posesión del puesto, el funcionario nombrado, el día 19 de julio de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logrosán, a 19 de julio de 2019. La Alcaldesa por Delegación. ANA JOSEFA ABRIL CALLES.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 19 de julio de 2019 sobre nombramientos de Agentes de la Policía Local. (2019080993)

Por Resolución de la Alcaldía números 977, 978, 979, 980 y 981, de fecha 17 de julio de 2019, se han nombrado funcionarios de carrera como Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017 a D. Eduardo Antúnez Apolo con DNI ****8872**, D. Fernando Cadenas Gragera con DNI ****986** y a D. Manuel Ponce González con DNI ****761**, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018 a D. José Manuel Borrallo Martínez con DNI ****251** y a D. Julián Montaña Hernández con DNI ****453**, una vez superado el XXVIII Curso Selectivo para Agentes de la Policía Local de Extremadura.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Villafranca de los Barros, 19 de julio de 2019. El Alcalde-Presidente. JOSÉ MANUEL RAMA MOYA.